GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS-AYRES.

MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1813.

EXÉRCITO DEL ESTE.

Por noticias oficiales sabemos, que de resultas del ataque dado el 11 del pasado en el Yaguaron se habia disminuido notablemente el numero de los vandidos, que estaban atrincherados en sus inmediaciones. En estas circunstancias llegó del Rio Grande el Capitan Gaspar con 40 hombres, y apostandose en el paso por donde transitaban aquellos, mandó á su Teniente á hacer presente á el caporal Contucci, que venian en su auxilio. Contucci creyó, y le mandó dar las gracias, congratulandose con los suyos por el inesperado socorro. Entablaron relaciones con el Capitan Gaspar, quien al segundo dia, quando mas descuidados los tubo, fue asegurando á quantos pasaban al otro lado, que llegaron al número de 50, hasta que por uno que se resistió, y fue preciso hacerle fuego, y matarlo, fueron sentidos, y conocida la estratagema por los del campamento. Quisieron pasar estos á batirse con la partida del Capitan Gaspar, pero fueron contenidos por Contucci, y sus mejores amigos, quienes les decian que era preciso abstenerse de semejante atentado. Empezaron las disputas sobre si debian ir á atacarlos, ó no, y en este intermedio les pegaron fuego á los ranchos. Entró el desorden, y la confusion; ya no se atendia mas que á la fuga: unos la verificaron aguas arriba del Yaguaron, y otros atravesandolo; entre ellos Contucci, Victorica, Pagola, y el sobrino del primero.

Este ha sido el desastrado fin de aquella reunion de facinerosos. El Capitan Comandante D. Pedro Cortina ocupa aquel lugar, y está trabajando con la tropa de su mando para arrasarlo enteramente. El Coronel D. Domingo French se halla en la Villa de Melo, de donde regresará en breve al Quartel general del Miguelete segun las ordenes, que al efecto le ha comunicado ya el General del Exército sitiador.

Los últimos despachos de este general su fecha 1.º del corriente, anuncian la mejor situacion de nuestros negocios militares en la Banda Oriental del rio, y la manera digna con que aquellos bravos Ciudadanos han celebrado el fausto Aniversario de la Libertad de la Patria, que sostienen con tanta gloria. Entre otras cosas dice lo siguiente: Para el mismo dia (habla del 25 de Mayo) quedó concluida la batería que construyó frente á la puerta de San Pedro, y á ochocientas varas de la Ciudadela, el benemérito Europeo D. Francisco Diaz. El Capitan de artillería D. Luciano Cabral, fue nombrado para mandarla, y persuadiendome que el mejor modo de saludar a la Patria en dicho dia, y de ahorrar una polvora infructuosa era dirigir el saludo contra la Plaza, hice abrir la batería con 21 cañonazos á bala, sobre la salida ordinaria de la Plaza; la qual sorprendida de encontrarse con el fuego de una obra que creia tener ya demolida á cañonazos, (que habian tirado sin cesar los dias anteriores con el objeto de interrumpir los trabajos) se retiró precipitadamente dentro de las murallas; y desde entonces no han vuelto á salir, ni á tomar agua, ni es creible vuelvan á salir en lo sucesivo, siendo este el principal objeto para que fue construida la batería. En ella hubo hasta ahora el mas feliz suceso: en el primer dia se echó á pique una Zumaca de la Bahia, y se les mataron dos hombres en las calles de la ciudad, sin que nuestros artilleros hayan sufrido el mas leve daño á pesar del vivo fuego de cañon, y mortero que hizo la Plaza contra la batería.

EXÉRCITO DEL PERÚ.

Por Extraordinario que arribó á esta Ciudad desde el Quartel general del exército del Perú se han recibido los siguientes oficios cuyo agradable contenido se comunica para satisfaccion pública.

EXCMO. SEÑOR.

El Mayor General D. Eustaquio Diaz Velez, en carta fechada en 17 del corriente me comunica los inexplicables transportes de júbilo con que lo recibió la Villa de Potosí el dia de su arribo, é igualmente el regimiento de Dragones que le acompañaba: funciones sagradas en los Templos, regocijos públicos en las primeras casas del vecindario, y las demas demostraciones de que usa la gratitud en sus manifes-

tacion: nada se ahorró por aquel leal, é importante Pueblo, y no hé creido deber reservar á V. E. la lisonjera satisfaccion, que me ha merecido tan plausible comportacion, incluyendo para su superior conocimiento la Proclama, que en seguida expidió el mencionado Mayor General, convocando á los Pueblos, y partidos yà ocupados, à su pronta concurrencia, á la total expulsion del tirano de los puntos que aun posee.

Dios guarde á V. E. muchos años. Jujuí 31 de Mayo de 1813.—Excmo. Sr. *Manuel Belgrano.*=Excmo. Supremo Poder Executivo.

El 17 del corriente à las 4 y media de la tarde entré en esta Villa con el regimiento de Dragones. Á la legua y mèdia antes de ella fué saliendome al encuentro una multitud considerable de vecinos que al llegar al Pueblo formaba una comitiva de mas de 400 hombres à caballo: el Gobernador Intendente salió á recibirme á distancia de una legua: el Cabildo en cuerpo me esperó mas allá del Socabon, y despues de haberme manifestado la satisfaccion suma que habia recibido todo el Pueblo con mi arribo, me acompañó juntamente con los Curas de las parroquias, Prelados de las religiones, y la mayor parte del Clero hasta la iglesia de la Merced en donde con el manifiesto, la generala en andas, y descubierta la del altar dimos gracias al Ser Supremo por los veneficios con que nos favorece. De allí me retiré à la casa que me tenia preparada el Cabildo con el mismo acompañamientó. Yo no puedo expresar à V. S. los transportes de alegria con que los habitantes de esta Villa de todas las clases y edades descubrian el regocijo interior de sus corazones al ver entrar triunfante las tropas de la Patria; las calles, balcones, paredes y texados de las casas por donde pasaba, estaban cubiertas de gentes y no se oian otras voces que *viva la Patria*, *viva la union*, *viva la América del Sud*, al mismo tiempo resonaban por todas partes las salvas de artilleria, y repiques generales en todas las iglesias: quanto me veian se acercaban, hombres y mugeres, en tropel à abrazarme disputando unos con otros quien habia de hacerlo primero, y habiendome desmontado del caballo luego que llegué al patio de la casa en que estoy alojado, haciendome una violencia irresistible me levantaron en andas hasta ponerme en la cabezera de la sala principal que estaba dispuesta con el mejor adorno. Esa noche me obsequió el Cabildo con una musica completa y una explendida cena: al siguiente dia se celebró misa de gracias con *Te Deum* en la iglesia de la Merced con el Santisimo manifiesto y nuestra Señora en andas, á la que asistió el ayuntamiento la mayor parte del clero, muchos vecinos principales y yo con la oficialidad del cuerpo; y el Cabildo continuó sus demostraciones con un gran banquete, y un sarao á la noche con refresco, á los que asistieron como en la anterior, todos los individuos del ayuntamiento, y los mejores vecinos y señoras del Pueblo, guardandose el orden y decoro que correspondia al caracter de las personas que formaban el concurso. En este mismo dia como à las 11 de la mañana se me presentaron los Alcaldes de indios é individuos de los Cabildos, que hay en esta Villa, acompañados de una gran multitud de los de su clase llorando de alegria, á felicitarme por las victorias de la Patria, á los que fuí abrazando de uno en uno en demostracion de nuestra confraternidad, y de la igualdad que gozan como verdaderos Ciudadanos, les hize tomar asiento y les inspiré confianza en la Soberana Asamblea, el gobierno y V. S., expresandoles el gran interés que tienen en su felicidad.=Ayer se há dado principio á una novena à la virgen de Mercedes con rogacion despues de la misa, à que asiste el Cabildo, el clero, las comunidades, y yo con alguna oficialidad, y se celebra con el Señor descubierto y la imagen de nuestra Señora de Mercedes en andas. En seguida se hará otro novenario por las almas de los que por nuestra parte y la de los enemigos han muerto en las diferentes acciones de guerra desde nuestra feliz revolucion, ó fuera de ellas, por adictos á nuestra causa.=Dios guarde à V. S. muchos años Potosí 20 de mayo de 1813.=*Eustoquio Diaz Velez*=Sr. General en Xefe *D. Manuel Belgrano*=Es copia.=*Belgrano.*

Proclama del mayor General Diaz Velez.

Habitantes del Perú: los vencedores de Tucuman y Salta vuestros hermanos han venido á protegeros contra los tiranos de Lima que os tenian esclavizados. Yo como segundo soldado del Exército de la Patria me hallo en esta Villa con la primera division, á la que se siguen todas las demas dispuestas à acabar con ese triste resto de cobardes que se hallan en Oruro, ó arrojarlos al otro lado del Desaguadero. Su caudillo Goyeneche con todos los asesinos que le rodean huye, si, despavorido (vosotros lo habeis visto) al oir solo el nombre del Exército auxîliador. Es necesario, pues, que no os contenteis con ser unos meros espectadores de su cobardia. Mirad esas Ciudades, esos Pueblos, y esos campos en que humea aun la sangre de vuestros padres, hijos, esposas, hermanos, y compatriotas, que han sido sacrificados à la ambicion de ese monstruo de la América: mirad esos templos profanados, esas poblaciones incendiadas, esos tristes escombros de vuestras casas demolidas,

y saqueadas por sus tropas: mirad á vosotros mismos despojados de vuestros bienes, desnudos, hambrientos. y abandonados á la intemperie, y á la peregrinacion, y os convencereis de que la caridad, la religion, y vuestro propio honor exîgen el último de vuestros sacrificios, para exterminar á un enémigo de la humanidad, y hacer conocer al mundo todo, que entre las cadenas de la esclavitud, que os há hecho sufrir el poder de la tirania, siempre consesvasteis los sentimientos de hombres libres, que jamas disteis lugar á la humillacion ni á la cobardía, y que nadie debe creer en lo sucesivo usurpar impunemente los derechos de los Pueblos.

Ya teneis una Asamblea Soberana establecida por el voto general de estos, que elevando estas Provincias al rango de Nacion, há restituido á todos los Americanos los derechos de Ciudadania, que se le tenian usurpados. En este grado de elevacion, no consintais eu que se burlen de nosotros nuestros enémigos, traed á la memoria la constancia, y el valor de esos martires de la Libertad, nuestros Compatriotas que han preferido la muerte á la ignominia de vivir en la esclavitud para perfeccionar la grande obra, que ellos principiaron à costa de su sangre. Que desde los sepulcros no puedan increparos de inconstantes, y débiles, y que las generaciones venideras recuerden vuestros nombres con labios de gratitud.

Venid, pues, todos los que os hallais en aptitud de tomar las armas, venid á alistaros bajo las banderas de la Patria, para militar en consorcio de vuestros hermanos, y á las ordenes de nuestro General, que siguiendo las ideas del sabio Gobierno Nacional, no desea otra cosa, que vuestra felicidad, y la Libertad de nuestra Patria. De este modo acreditareis ante todas las Naciones vuestro valor, y las virtudes que os adornan, os pondreis à cubierto de las desgracias que ocasionan la impericia, y el desorden, tendreis la gloria de haber salvado la Patria y merecereis el reconocimiento de vuestros Conciudadanos.

Hacendados labradores vosotros que sois las primeras colunas del Estado, à quienes debemos todos la subsistencia, cerrad las puertas á nuestros enémigos, despreciando todo interés, no permitais que el fruto de vuestro sudor, y desvelo sirva de alimento à esos monstruos de la iniquidad.

Padres de familia, que por razon de vuestro Estado y obligaciones no podeis separaros de vuestras casas, influid con vuestros respetos á aumentar el entusiasmo, y sostener el orden, y la union, único apoyo de la felici de los Pueblos.

Hombres ilustrados, que por vuestro caracter, dignidad, ó profesion os escusa la Patria de salir al campo de Marte, ilustrad á vuestros Conciudadanos, poniendoles de manifiesto la justicia de nuestra causa, y las ventajas que deben prometerse de su consolidacion.

Américanos todos, y quantos tenèis la gloria de llamaros Patriotas, no omitais medio alguno de hostilizar al enémigo, y dar firmeza al gran sistéma de nuestra Libertad, que siguiendo las bases de la Religion, de la justicia y del órden público, la victoria será nuestra, y no quedará ni memoria de los tiranos =Potosí y Mayo 22 de 1813 =*Eustoquio Antonio Diaz Velez.*—Es copia.—*Diaz Velez.*

Oficio de la municipalidad de la Plata á la S. A. G. C.

Soberano Sr.—Los papeles públicos que el Supremo Poder Executivo, que reside en esa ciudad, ha tenido la bondad de comunicarnos, acaban de cerciorar á estos Pueblos de la deseada inauguracion de esa Soberana Asamblea Constituyente. El placer que ésta noticia ha causado en este ayuntamiento le ha obligado à considerar lo grave de su representacion para no traspasar los estrechos limites del decoro. El querria por ahora privarse de su circunspeccion para uniformar las expresiones de su gozo con las del Pueblo, y desplegar como él, la viveza de sus sentimientos. Aun en la pluma mas feliz, y fecunda no halla la conveniente suficiencia para dar á entender á vuestra Soberania á quanto se extiende su júbilo quando considera las incalculables ventajas que reciben ya, y recibirán las generaciones presentes y futuras de su suspirada Libertad, é Independencia, que á la poderosa sombra de esa Soberana Asamblea se han promovido, se han fixado, y permanecerán. Para manifestar pues á vuestra Soberania toda la dilatacion de su placer solo creo conductos proporcionados sus mismas respetables disposiciones, en cuyo cumplimiento, desde la mas grave hasta la mínima hará ver su obediencia la mas ciega, su adhesion la mas decidida, su gratitud la mas cordial.=Entretanto todos los individuos de este ayuntamiento, y el Pueblo à quien representan, creen un deber inviolable levantar sus manos al cielo, á fin de que haga siempre vencer, siempre triunfar, y reynar á ese Soberane Cuerpo para el perenne bien estar de las Provincias unidas del Rio de la Plata, y mas allá.

Dios guarde à ese Soberano Cuerpo muchos años para la felicidad de estas Provincias. Sala Capitular de la Ciudad de la Plata Abril 10 de 1813 =Soberano Señor = *Martin y Piña = Pedro Cabero.= Pedro Diaz de Larrazabal = Sebastian Toribio Cabiedez.= Dr. Dionisio Calbimontes = Jose Antonio Gandarian = Dr. Pe*

dro Joaquin de Brito y Ledo.=Dr. Andres Jose de Razas Tito Aranchi.—Mariano de Soto.=Simon Olaneta.—José Maria Frias.==Agustin Careaga.=Marcelino Antonio de Peñaran. *da* Soberana Asamblea General Constituyente de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

Otro de la municipalidad de la Villa de Potosí.

Soberano Sr.—Las revoluciones de las Naciones tienen por objeto remediar los grandes abusos de su antigua constitucion introducida por la corrupcion de costumbres, la ambicion el despotismo ó la tirania disfrazada bajo del nombre de una autoridad legitima. No hay estados asi antiguos, como modernos que no hayan sufrido esta alternativa, porque apenas hay uno á quien no combata las pasiones humanas, y deseoso el hombre de su mayor felicidad, como una ley invariable de la naturaleza, rechaza la opresion, para quedar pacifico poseedor de su razon y Libertad, grandes inalienables derechos con que nacio el mundo. Formar el grande plan de esta especie de regeneracion politica, es el gran arte del legislador, combinar las piezas que deben jugar en esta máquina moral, es la obra maestra de gobernar al hombre, ambos objetos han llenado la instalacion augusta de su Soberaniá cifrada en los Srs. Diputados que tan dignamente exercen, el Cuerpo municipal de esta Villa poseido del mayor júbilo, pasa por un deber sagrado á rendir á vuestra Soberanía los placemes, y enhorabuenas reconociendo no solo esa Corporacion Soberana, sino tambien sus sabias resoluciones, las que obedecen y respetan con el acatamiento debido á tan alta dignidad.=Dios guarde á vuestra Soberania los años que há menester para la felicidad honor y gloria del estado de las Provincias unidas del Rio de la Plata.=Sala capitular de la Villa de Potosí 10 de Mayo de 1813.=Soberana Asamblea.=*Dr. José Antonio Thellez.—Fernando Ramirez.—Dr. José Eugenio Cabezas.—Dr. Eustaquio Equivar. Dr. Juan Bautista Pantoja* Soberana Asamblea Constituyente de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

Otro de la municipalidad de la Villa de Tarixa.

Soberano Sr.=Empeñado este pueblo patrietico en hacer efectiva la remesa de milicianos que pidió á esta Provincia el muy digno General en Xefe D. Manuel Belgrano, para aumenro de nuestro glorioso Exército, conociendo la indolencia con que se miraba este negocio tan interesante, como executivo, cuyo defecto resultaba de estar el Gobierno sin legitima autoridad en los alcaldes D. Juan de Dios Baca, y D. Cecilio Trigo, por ser hechura del general Goyeneche, quien previno para las elecciones de oficios consejiles, se hiciesen en los mas adictos á su partido. Por otra parte incomodo, y dolorido el pueblo, con extraños mandones, se abocó á esta sala capitular, y hizo las elecciones, constantes de la acta que acompaña, recibiendo y posesionando á los electos en sus respectivos empleos.—A pocos dias obtubo este Cabildo orden de dicho señor General, para que se hiciese dicha eleccion en patriotas conocidos, y de estar yà hecha se le dió parte, con el mismo documento, como igualmente al Gobierno de la Provincia.=Desde el punto del ingreso de los nuevos alcaldes se activó la diligencia, de suerte que hoy han caminado 350 milicianos con su respectiva oficialidad, y entro de hoy á quatro dias, se remitiràn otros tantos y mas, al Exército, y van costeados hasta el punto de Suipacha.

Dios guarde à vuestra Soberania muchos años. Sala Capitular de Tarixa 8 de Mayo de 1813=Soberano Sr.=*Jose Manuel Nuñez de Perez.=Jouaquin de Texerina y Hurtado.=Jose Maria de Aguirre y Zegada=Jose Miguel Nunez.*=Soberana Asamblea General Constituyente de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

REYNO DE CHILE.

EL MONITOR ARAUCANO Nº 14

Sabado 8 de mayo de 1813.

El dia 8 del corriente llegaron oficios y cartas del Exército restaurador. Los Chilotes que estaban á la orilla de Maule, arrojaron los fusiles diciendo, que ni pasaban el rio, ni permanecian allí: el enemigo se retiró á Linares precipitadamente. La mayor parte de su caballeria se hà disipado: unos se hán retirado á sus casas, otros han huido á los montes. Los Chilotes estan llenos de temor; ellos venian engañados. La carniceria que sufrieron en la pasada sorpresa, el brillante estado de nuestras tropas, y la miseria que ellos sufren, los hán acabado de abatir. Su General envió un segundo parlamentario à Falca repitiendo sus descabelladas y caprichosas proposiciones: aun funda sus esperanzas, en que D. Fernando Abascal le envie refuerzos, y acometa à Valparaiso y Coquimbo. Pero arruinados todos sus recursos, perdidas sus tropas veteranas, de donde sacara D. Fernando un Exército aguerrido de diez ó doce mil hombres para oponer al Exército vencedor que và ocupando sin resistencia todo el alto Perú, y para mantener baxo el yugo á las Provincias de Cuzco, Arequipa, Huancabelica, Guamanga Tarma &c. &c. yá imposible de guardarse? Se cree que à esta hora esté nuestro Exército sobre el enemigo.

Imprenta de Niños Expositos.